

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 005-2025 DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ALAUSÍ

Acta N°005-CCPD-A de Sesión Ordinaria del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, efectuada el miércoles, 28 de mayo a las 10H00, dispuesta por el Abg. Hernán Medina Donoso, delegado permanente del Ing. Remigio Roldán Cuzco, Presidente del CCPD-A; de conformidad con la Resolución Administrativa Nro.RAD-003-CCPDA-2024, de fecha 10 de mayo de 2024. Actúa como Secretaria Ejecutiva (E) la Lcda. Karla Villacrés, preside el Abg. Hernán Medina Donoso delegado permanente del presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, se da lectura del orden del día, Secretaria: CONVOCATORIA N.º 004-CCPDA-2025. SRS. SOCIEDAD CIVIL Y DELEGADOS DEL ESTADO. De conformidad a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 100, la Ley de Participación Ciudadana en los Arts. 90 y 92, y en cumplimiento a la Ordenanza del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, en su Art. 5.- Integración de los representantes del Estado y Sociedad Civil, y en referencia a la MISIÓN del CCPD-A- la cual es garantizar el ejercicio de los derechos de las personas y en especial de los grupos de atención prioritaria del Cantón Alausí, mediante la formulación, transversalización, observancias, seguimientos y evaluación de las políticas públicas cantonales con enfoque de género, étnico, generacional intercultural, discapacidades y movilidades humana, en el marco de la participación de los titulares de derechos y el sistema Cantonal de Protección de Derechos. Me permito en **CONVOCAR A LA SESIÓN PRESENCIAL-ORDINARIA N° 005-CCPDA-2025**, misma que se llevará a cabo el día miércoles, 28 de mayo a las 10H00, en el Salón de Presidentes del GAD Municipal de Alausí, con el siguiente orden del día: **1.** Constatación del quorum.**2.** Palabras de Bienvenida e instalación de la sesión por el Ing. Remigio Roldán, Presidente de CCPD-A o su delegado/a. **3.** Aprobación del orden del día. **4.** Aprobación del ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004-2025, efectuada el 30 de abril del presente año. **5.** Aprobación del “Reglamento Sustitutivo Interno para la Elección de las y los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí”. **6.** Asuntos varios. **7.** Clausura. **1. Constatación del quorum.** Interviene el Abg. Hernán Medina, delegado del presidente. – Buenos días con todos siendo la hora señalada para la presente sesión ordinaria del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, señora secretaria sírvase por favor constatar si existe el quorum necesario para la realización de la presente sesión. Secretaria: **Del Sector Público;** Abg. Hernán Medina, Delegado Permanente del Presidente, presente; Delegado del MIES: Lcdo. Luis Molina: presente; Delegado del MINEDUC: Psc. Mario Medina, presente; Delegada de la Comisión de Igualdad y Género del GAD Municipal: Sra. María Lema, presente; Delegado del Ministerio de Salud Distrital, Dr. Francisco Neacato, presente. Delgado de los GAD’s parroquiales: Abg. José Flores: presente. **Delegados de la Sociedad Civil,** Delegada de los Barrios: Sra. María Estrada, presente; Delegado de las instituciones cooperantes: Sr. Vinicio Robalino, presente; Delegada de las organizaciones de mujeres: Sra. Nancy Malán, presente; Delegado de las Personas Adultas Mayores: Lcdo. Walter Brito, presente; Delegado de las organizaciones étnicas e interculturales, Sr. Luis Capito, presente; Delegado Intergeneracional-jóvenes: Ing. Luis Sierra, presente- vía zoom; Delegado de las personas de discapacidad: Sr. Sergio Sayago, presente; se encuentran presentes trece personas, de tal manera que existe el quorum reglamentario para proceder a instalar la presente reunión. Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, una

vez que existe el quorum para iniciar la presente sesión, sírvase con la lectura del siguiente punto del orden del día. **2. Palabras de Bienvenida e instalación de la sesión por el Ing. Remigio Roldán, Presidente de CCPD-A o su delegado/a.** Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, buenos días con todos, creo que es importante resaltar la participación de todos, creo que estas últimas sesiones ordinarias, la participación de todos ha sido muy activa y sobre todo numerosa, y eso nos deja mucha satisfacción con el tema de que hemos tomado conciencia de la responsabilidad que tenemos, señora secretaria sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. **3. Aprobación del orden del día.** Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, una vez que se ha puesto en su consideración el orden del día a los miembros del consejo presentes, por favor su consideración con respecto a una moción para su aprobación, si están de acuerdo, si no existe ninguna observación, gracias compañeros. Por UNANIMIDAD ha sido aprobado el orden del día de la presente sesión. Siguiendo punto. **4. Aprobación del ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004-2025, efectuada el 30 de abril del presente año.-** Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, compañeros el acta de sesión ordinaria N°004-CCPD-A una vez que se ha puesto en su consideración el orden del día a los miembros del consejo presentes, por favor su consideración con respecto a una moción para su aprobación, con la finalidad para que puedan ser revisados, en tal sentido, si no existe ninguna observación, caso contrario procederíamos a su aprobación. Alguien por favor la moción. Sra. María Lema, Delegada de la Comisión de Igualdad y Género del GAD Municipal: buenos días señor presidente, señores miembros, creo que cada uno hayamos podido revisar la acta realizada, de acuerdo a eso, no creo que haya ninguna observación propongo para que se apruebe el acta número 004. Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, gracias señora María Lema, con el apoyo a la moción, secretaria proceda a tomar la votación. Secretaria Ejecutiva: **Del Sector Público;** Abg. Hernán Medina, Delegado Permanente del Presidente, proponente- aprobada; Delegado del MIES: Lcdo. Luis Molina: aprobada; Delegado del MINEDUC: Psc. Mario Medina, aprobada; Delegada de la Comisión de Igualdad y Género del GAD Municipal: Sra. María Lema, respaldo la moción- aprobada; Delegado del Ministerio de Salud Distrital, Dr. Francisco Neacato, aprobada. Delgado de los GAD's parroquiales: Abg. José Flores: aprobada. **Delegados de la Sociedad Civil,** Delegada de los Barrios: Sra. María Estrada, aprobada; Delegado de las instituciones cooperantes: Sr. Vinicio Robalino, aprobada; Delegada de las organizaciones de mujeres: Sra. Nancy Malán, aprobada; Delegado de las Personas Adultas Mayores: Lcdo. Walter Brito, aprobada; Delegado de las organizaciones étnicas e interculturales, Sr. Luis Capito, aprobada; Delegado Intergeneracional-jóvenes: Ing. Luis Sierra, aprobada - vía zoom; Delegado de las personas de discapacidad: Sr. Sergio Sayago, aprobada; Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, gracias señora secretaria y compañeros. Por UNANIMIDAD ha sido aprobada el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004-2025, efectuada el 30 de abril del dos mil veinte y cinco. **5. Aprobación del "Reglamento Sustitutivo Interno para la Elección de las y los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí".** - Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, en este punto, bueno es primero grato igual el tema que se ha venido trabajando ya articulada y coordinadamente con los miembros de este consejo, y con todas las entidades que tienen que ver con el tema del proceso de elección, se han realizado dos mesas de trabajo que ustedes han podido ser partícipes en la cuales se han podido hacer observaciones, cambios, con respecto al presente reglamento, en tales circunstancias, pongo en su consideración el

reglamento ya hoy para poder ser aprobado en este pleno del consejo, reiterando una vez que se les agradece el trabajo que se ha venido realizando con anterioridad, y, sin embargo, de existir cualquier clase de observación en el mismo, podamos hacerla para poder aprobar, y que sea sobre todo aplicable este reglamento en la próxima elección de los miembros de la sociedad civil ante el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, compañeros escuchamos, alguien tiene alguna observación o estamos de acuerdo para proceder a la aprobación del mismo. Delegado del MIES: Lcdo. Luis Molina: yo creo que sí, porque ya hemos tenido conocimiento, ya tratamos la vez anterior también, por lo cual propongo la moción para aprobación. Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, yo solamente una observación en el tema de disposición transitoria que elevemos de ocho días a diez días hábiles a fin de tener el tiempo oportuno para realizar la propuesta del cronograma y la conformación de la comisión de elección. Gracias proceda a tomar la votación: **Del Sector Público:** Abg. Hernán Medina, Delegado Permanente del Presidente, proponente- aprobado; Delegado del MIES: Lcdo. Luis Molina: aprobado; Delegado del MINEDUC: Psc. Mario Medina, aprobado; Delegada de la Comisión de Igualdad y Género del GAD Municipal: Sra. María Lema, aprobado; Delegado del Ministerio de Salud Distrital, Dr. Francisco Neacato, aprobado. Delegado de los GAD's parroquiales: Abg. José Flores: aprobado. **Delegados de la Sociedad Civil**, Delegada de los Barrios: Sra. María Estrada, aprobado; Delegado de las instituciones cooperantes: Sr. Vinicio Robalino, aprobado; Delegada de las organizaciones de mujeres: Sra. Nancy Malán, aprobado; Delegado de las Personas Adultas Mayores: Lcdo. Walter Brito, aprobado; Delegado de las organizaciones étnicas e interculturales, Sr. Luis Capito, aprobado; Delegado Intergeneracional-jóvenes: Ing. Luis Sierra, aprobado - vía zoom; Delegado de las personas de discapacidad: Sr. Sergio Sayago, aprobado; Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, gracias señora secretaria y compañeros. Por UNANIMIDAD ha sido aprobado el **“Reglamento Sustitutivo Interno para la Elección de las y los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí”**. Siguiendo punto. **6. Asuntos varios.** – Abg. Hernán Medina, Delegado del presidente, gracias en este punto si alguien tiene algún tema que tratar en este punto de asuntos varios por favor para que proceda, sino para seguir con el orden del día, al no haber asuntos que tratar en este punto sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día. **7. Clausura.** - El Abg. Hernán Medina, Delegado del presidente, siendo las diez horas con veinte y seis minutos (10h26), al no tener más que tratar, se da por clausurada la reunión del Pleno del Consejo, para constancia, firman el delegado permanente del presidente y la Secretaria Ejecutiva Encargada, Lcda. Karla Villacrés, que certifica la veracidad de lo actuado.

Dado y firmado en la Sala de Presidentes del GAD Municipal del cantón Alausí a los diez y ocho días del mes de junio del dos mil veinte y cinco.

Abg. Hernán Medina Donoso

**DELEGADO DEL PRESIDENTE**



Lcda. Karla Villacrés  
**SECRETARIA EJECUTIVA (E)**